

AÑO CIX - N° 28.806
CORRIENTES, LUNES, 24 de JULIO de 2023



Gobierno Provincial

Boletín Oficial de Corrientes

Edición Digital: boletinoficial.corrientes.gob.ar

Anexo - Extracto de Sucesorios

Sumario

Sección Judicial

Citaciones - Capital Pág: N° 2

Citaciones - Interior Pág: N° 2

Sección Administrativa

Decretos Sintetizados Pág: N° 4

Sección General

Licitaciones Pág: N° 4

Convocatorias Pág: N° 5

Edictos Municipales Pág: N° 5

Sección Comercial

Testimonios Pág: N° 8



Gobierno Provincial

Dr. Gustavo Adolfo Valdés

Gobernador de la Provincia de Corrientes

Dr. Pedro Brailard Poccard

Vice - Gobernador de la Provincia de Corrientes

C. P. Miguel Angel Olivieri

Ministro Coordinación y Planificación

Dr. Carlos José Vignolo

Ministro Secretario Gral

C. P. Marcelo Rivas Piasentini

Ministro de Hacienda y Finanzas

Práxedes Ytatí López

Ministra de Educación

Dr. Ricardo Alberto Cardozo

Ministro de Salud Pública

Ing. Claudio Horacio Anselmo

Ministro de Producción

Dra. Herminda María Gabur

Ministro Industria, Trabajo y Comercio

Dr. Buenaventura Duarte

Ministro de Seguridad

Oswaldo Claudio Polich

Ministro de Obras y Servicios Públicos

Gustavo Adan Gaya

Ministro de Desarrollo Social

Dr. Juan José López Desimoni

Ministro de Justicia y Derechos Humanos

Alejandra Eliciri

Ministra de Turismo

Dr. Horacio David Ortega

Fiscal de Estado

C.P. Jorge Antonio Gómez

Ministro de Ciencia y Tecnología

Sección Judicial

Citaciones - Capital

Expte N° EXP 219628/21

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial N.º 12, Dr. PABLO MARTIN TELER REYES, cita y emplaza por edictos a AURORA PIÑEYRO DE SAMELA, L.C N°562168 Y/O A SUS HEREDEROS Y/O A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO SOBRE EL INMUEBLE SITO EN EL BARRIO SAMELA DE LA CIUDAD DE CORRIENTES EN LA INTERSECCIÓN DE LAS CALLES N.º 115 Y 136, manzana N°3-A, parcela N°1- individualizado según plano de mensura como: ADREMA: A1-57601-1, INSCRIPTO EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE DEL DEPARTAMENTO: CAPITAL tomo N°29, FOLIO N°450, N°430, LINDEROS: AL NORTE: calle N°136 AL SUR: Luis Miño, AL ESTE: Aurora Piñeyro de Samela Y AL OESTE: calle N°115, SUPERFICIE TOTAL: 534,35.M2; para que dentro del plazo de VEINTE (20) días hábiles se presenten si lo consideran y lo acrediten en los autos caratulados: "ZALAZAR JOSE EMILIO C/ PINEYRO DE SAMELA AURORA Y/O QUIEN SE CONSIDERE CON DERECHOS S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA O USUCAPION (ORDINARIO POR AUDIENCIAS)", Expte. N.º 219628, todo ello bajo apercibimiento de designar al defensor de pobres y ausentes para que lo represente en juicio, de conformidad a lo dispuesto por el art. 446 del CPCC.-Juzgado Civil y Comercial N° 12, sito en calle 9 de Julio N° 1099, piso 6°, de la Ciudad de Corrientes, Secretaría N°24 a cargo del DR. RUFINO JOSE CHEQUIM. Corrientes, 31/05/2023

Dr. RUFINO JOSE CHEQUIM
I: 24/07 V: 25/07

Expte. N° EXP. 216139/21

El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, secretaría a cargo de la Dra. Gloria Liliana Pasetto, ubicado en calle 9 de Julio N°1099, 4º Piso, de esta ciudad de Corrientes, provincia de Corrientes, correo electrónico: jcivilcom8-capital@juscorrientes.gov.ar, teléfono (379) 4104022, en las actuaciones: ""Sucesión de Vilas Horacio Joaquín C/ Aguirre Norma Beatríz S/ Proceso Ejecutivo", (Expte. N° EXP. 216139/21) "cita a Norma Beatríz Aguirre, D.N. I. N° 21.934.579, por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación, para que tome la intervención que le corresponde, bajo expreso apercibimiento de designar Defensor Público Oficial. El presente debe publicarse por un (1) día. Así se ha dispuesto en la resolución: "N°3753.-Corrientes, 13 de Abril de 2023.- Hágase saber que se procedió a la consulta del sistema IDENT a fin de corroborar el domicilio del demandado (el cual coincide con el denunciado), agréguese el informe respectivo. Proveyendo escrito digital del Dr. Vilas: Atento a lo expresamente manifestado por el actor y constancias de autos, cítese por edictos al demandado, publicándose los mismos en el boletín Oficial durante 1 (un) día y en los sitios que aseguren su mayor difusión, emplazando por el término de 5 días a que comparezca en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente Notifíquese.- Dra. Lorena Alicia Rak, Juez Sustituta, Juzgado Civil y Comercial N°8, Corrientes..". Corrientes, 04 de Mayo de 2023.-

Citaciones - Interior

Expte. N° GXP 33834/18

El Juzgado de 1º Instancia en lo Laboral N° 1, secretaría a cargo de la Dra. Florencia Juliana Flores, ubicado en calle Colón N° 634, de esta ciudad de Goya provincia de Corrientes, correo electrónico: jlaboral-goya@juscorrientes.gov.ar, teléfono 3777-437624, en las actuaciones: ""Vilas Horacio Joaquín C/ García Lino Walter S/ Ejecutivo", (Expte. N° GXP 33834/18) "cita a Lino Walter García, D.N. I. N°

<p>20.761.097, por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación, para que tome la intervención que le corresponde, bajo expreso apercibimiento de designar Defensor Público Oficial. El presente debe publicarse por un (1) día. Así se ha dispuesto en la resolución "Nº 13967.- Goya, 12 de noviembre de 2019.-"; Ordenar la citación por edictos del ejecutado, por el término y apercibimiento de ley. Autorizando al Dr. RODRIGO VILAS para el retiro de los edictos y posterior publicación de los mismos, con facultades de ley. Regístrese. Notifíquese. Fdo. Dra. Carmen O. Lubary, Juez, Juzgado Laboral, Goya (Ctes.)- y "Nº 2103 Goya, 20 de abril de 2023.- La presentación por Forum"; 1. Téngaselo al Dr. RODRIGO VILAS, por presentado en el carácter invocado, parte y con domicilio legal constituido, en mérito a la fotocopia de poder que se agrega en este acto. 2. Líbrense nuevo edictos a los mismos fines y efectos que el oportunamente ordenado. Notifíquese. Dr. Ariel Brest Enjuanes, Juez, Juzgado Laboral Goya." Goya (Ctes.), 01 de Junio de 2023-</p> <p>Dra Florencia Flores – Secretaria I: 24/07 – V: 24/07</p>	<p style="text-align: center;">Expte. Nº GXP-23500/14</p> <p>El Juzgado de 1º Instancia en lo Laboral Nº1, secretaría a cargo de la Dra. Florencia Juliana Flores, ubicado en calle Colón Nº 634 , de esta ciudad de Goya, provincia de Corrientes, correo electrónico: jlaboral-goya@juscorrientes.gov.ar, teléfono (3777) 437624, en las actuaciones: ""Mascheroni Mario Osvaldo "Hoy Vilas Horacio Joaquín" C/ Peters Marcelo Luis S/ Proceso Ejecutivo", (Expte. Nº GXP-23500/14) "cita a Marcelo Luis Peters, D.N. I. Nº 17.425.407, por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación, para que tome la intervención que le corresponde, bajo expreso apercibimiento de designar Defensor Público Oficial. El presente debe publicarse por dos (02) días. Así se ha dispuesto en la resolución " Nº 2.152 Goya, 20 de abril de 2023. Lo peticionado Vía Fórum"; Estese a los dispuesto por auto Nº 6.072 de fecha 03/08/2022. Notifíquese." y "Nº 6.072 Goya, 03 de agosto de 2022.- ... 1.- ... 2.- Habiéndose manifestado expresamente que se han realizado sin éxito todas las gestiones tendientes a conocer el domicilio real del demandado conforme lo dispone el Art. 118 del CPC y CC (Ley Nº 6.556); Ordenar la citación por edictos del mismo por el término de 2 (dos) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Corrientes y en la forma prescripta en el Art. 120 del CPC y CC, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente en el proceso (Art. 446 CPC y CC). Notifíquese. Fdo. Dr. Ariel Brest Enjuanes, Juez, Juzgado Laboral - Goya, Ctes.-" Goya (Ctes.), 01 de Junio de 2023.-</p> <p>Dra Florencia Juliana Flores – Secretaria I: 24/07 – V: 25/07</p>
<p style="text-align: center;">Expte. Nº I01-15486/01</p> <p>El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1, secretaría a cargo de la Dra. Silvana Colonese de Caneva, ubicado en calle Colón Nº 671 , de esta ciudad de Goya, provincia de Corrientes, correo electrónico: jcivilcom1goya@juscorrientes.gov.ar, teléfono 3777-437647, en las actuaciones: ""Incidente de Ejecución de Honorarios (Dr. Vilas-Hoy Dra. Benetti) En: Vilas Horacio Joaquín C/ Zaracho Juan Alberto S/ Cobro de Pesos hasta 50 jus", (Expte. Nº I01-15486/01) "cita a los herederos de Juan Alberto Zaracho, D.N. I. Nº 5674548, por el término de cinco (10) días a partir de la última publicación, para que tome la intervención que le corresponde, bajo expreso apercibimiento de designar Defensor Público Oficial. El presente debe publicarse por un (1) día. Así se ha dispuesto en la resolución " Nº 1261.-Goya, 08 de marzo de 2023.-Proveyendo escrito de la Dra. María Fernanda Benetti: Habiendo manifestado expresamente que se han efectuado las diligencias necesarias a los fines de dar con el domicilio de los herederos del demandado (hoy fallecido) Sr. Juan Alberto Zaracho; 1º) Cítese por edictos en forma de estilo a: los HEREDEROS DE JUAN ALBERTO ZARACHO DNI Nº 5.674.548, para que en el plazo de diez (10) días de notificados, concurren a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial Civil para que los represente en este proceso, debiendo publicarse por un (1) día en el Boletín oficial de la Provincia de Corrientes y en los sitios que aseguren su mayor difusión, en los términos del art. 118 y 119 del C.P.C.C. Notifíquese. Fdo. Electrónicamente Dr. ROBERTO U. CANDAS - Juez - Juzgado Civil y Comercial Nº1 - Goya, Corrientes.-" Goya (Ctes.), 08 de Junio de 2023.-</p> <p>Dra Silvana Colonese – Secretaria I: 24/07 – V: 24/07</p>	<p style="text-align: center;">Expte. Nº GXP - 36406/19</p> <p>El Juzgado de 1º Instancia en lo Laboral, secretaría a cargo del Dr. Martin Caamaño, ubicado en calle Colón Nº 634, de esta ciudad de Goya provincia de Corrientes, correo electrónico: jlaboral-goya@juscorrientes.gov.ar, teléfono 37777- 437624, en las actuaciones: ""Vilas Horacio Joaquin C/ Rajoy Angela Ramona S/ Proceso Ejecutivo", (Expte. Nº GXP - 36406/19) "cita a Angela Ramona Rajoy, D.N. I. Nº 4.437.112, por el término de cinco (2) días a partir de la última publicación, para que tome la intervención que le corresponde, bajo expreso apercibimiento de designar Defensor Público Oficial. El presente debe publicarse por un (1) día. Así se ha dispuesto en la resolución "Nº 9092 Goya, 18 de octubre de 2022.- Atento lo manifestado y estado de autos; Cítese por edictos por el término de dos (2) días a la ejecutada emplazándola a que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente (Art. 446 del CPCC). Notifíquese. Fdo. Dr. Ariel Enjuanes. Juez". (Goya, Ctes.), 01 de Junio de 2023.-</p> <p>Dra Florencia Flores – Secretaria I: 24/07 – V: 25/07</p>

Sección Administrativa

Decretos Sintetizados

Dto. No	Fecha	Referencia	Nº de Documento	Organismo	Ministerio
1627	26/6/2023	Yedro, V. Elena	17.767.885	Sub. Ofic. Policía	Seguridad
1628	27/6/2023	Solis, R. del Carmen	16.853.637	Jef. Policía	Seguridad
1629	27/6/2023	Almirón V. Cesar	16.953.986	Jef. Policía	Seguridad
1677	10/7/2023	Jara, A. Estela Mary	18.761.191	Inst. Prev. Social	D. Humanos
1678	10/7/2023	Lozano, M. Gloria	13.633.387	Coleg. Escribanos	D. Humanos
1680	10/7/2023	Regunaga, Lautaro	34.364.903	Administrativo	De. Social
1882	10/7/2023	Alonso, Omar Anibal	13.925.859	Hospital "El Salvador" B. Vista	Salud P.
1683	10/7/2023	Farhate, S. Ernesto	13.865.106	Vialidad (DPV)	Obras y Serv.
1684	10/7/2023	Puente, D. Antonio	14.567.728	Vialidad (DPV)	Obras y Serv.
1685	10/7/2023	Ramona, I. Vera	16.065.425	"Juana F. Cabral"	Salud Pública
1686	10/7/2023	Muñoz, Héctor Raúl	12.868.183	"Juana F. Cabral"	Salud P.
1687	10/7/2023	Fernández, J. Antonio	14.662.264	Medicos	Hacienda
1688	10/7/2023	Quintana, Vázquez E. Norbero	16.219.408	Lotería y Casinos	Hacienda
1689	10/7/2023	Fernández, L. Estefanía	17.667.514	Banco de Sangre C.	Salud Pública
1690	10/7/2023	Lencinas, D. Emilia	14.831.805	Hospital "Dr. Jaime M. Davila" Empedrado	Salud Pública
1691	10/7/2023	Osuna, A. D. Gusatavo	14.662.634	Hospital Geriátrico "Juan Francosco Cabral"	Salud Pública
1692	10/7/2023	Gómez, M. Nélide	16.769.981	C.A.P.S. N° X "B° Molina Punta"	Salud Pública
1693	10/7/2023	Civetta, J. Luis	13.516.007	Hospital "D. José Ramón Vidal"	Salud Pública
1694	10/7/2023	Molina, Vicente	7.834.939	Hospital Pediátrico "Juan Pablo III"	Salud Pública
1695	10/7/2023	Reck, T. Mabel	17.979.876	Hospital R. San J. Baustista de Santo Tomé	Salud Pública
1696	10/7/2023	Bazante, V. Sabino	14.236.880	Auxiliar Adm. Banco de Sangre C.	Salud Pública
1697	10/7/2023	Zarate, r. Ignacio	16.566.320	Jef. Policía	Seguridad
1698	10/7/2023	Peralta, Felipe	16.374.932	Penitenciario	Seguridad

Sección General

Licitaciones

<p style="text-align: center;">Programa Nacional de Infraestructura Universitaria Fase IV</p> <p style="text-align: center;">Obra en la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE)</p> <p style="text-align: center;">Licitación Pública Nacional N° LPN N° 01/2023 [CU-011/23]</p> <p>Licitación Pública - Programa Nacional de Infraestructura Universitaria Fase IV Obra en la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE)</p> <p>El Ministerio de Obras Públicas, a través de la Secretaría de Obras Públicas (SOP) y la Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales (DiGePPSE), en conjunto con el Ministerio de Educación, impulsa el Programa Nacional de Infraestructura Universitaria Fase IV, a través de un convenio del Gobierno Nacional con el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) - Contrato de Préstamo N° 11746. En este marco, la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE), efectúa el llamado a Licitación Pública para la ejecución de la obra que se detalla.</p> <p>Licitación Pública Nacional N° LPN N° 01/2023 [CU-011/23]</p> <p>Obra: "Módulos Agro - veterinarios de Aulas - Docencia y Desarrollos Productivos" (UNNE), Corrientes, Provincia de Corrientes</p> <p>Presupuesto Oficial: \$ 633.924.426,76 (valores del mes de febrero 2023).</p> <p>Plazo de Ejecución: 540 (quinientos cuarenta) días corridos.</p>	<p>Recepción de Ofertas: hasta el 15/08/2023 a las 11:00 hs.</p> <p>Apertura de Ofertas: 15/08/2023 a las 12:00 hs.</p> <p>Consultas y Obtención de pliegos: https://www.unne.edu.ar/index.php?option=com_joomdoc&view=documents&path=Compras%20y%20Contrataciones/Licitaci%C3%B3n%20P%C3%BAblica%20Nacional%20%20CAF&Itemid=1004&lang=es y en https://licitaciones.obraspublicas.gob.ar/Visor.</p> <p>E mail: dircompras@unne.edu.ar y dgconstrucciones@unne.edu.ar</p> <p>Valor del pliego: Sin valor.</p> <p>Lugar de Recepción de Ofertas: Dirección de Contrataciones, Instituto Rectorado 25 de mayo N° 868, Corrientes, Pcia. de Corrientes.</p> <p>Lugar de Apertura de Ofertas: Dirección de Contrataciones, Instituto Rectorado 25 de mayo N° 868, Corrientes, Provincia de Corrientes</p> <p>Vía web: https://www.youtube.com/channel/UCvoEq1RwqjoXVdHftofMJnQ.</p> <p>Principales Requisitos Calificatorios: Capacidad Requerida: \$422.616.285,00. Acreditar Superficie Construida: 4602 m2.</p> <p>Importante: El certificado, constancia o verificación del Registro Nacional de Constructores y de Firmas Consultoras de Obras Públicas, deberá encontrarse vigente a la fecha de apertura y no ser inferior a la suma solicitada.</p> <p>CAF – Universidad Nacional del Nordeste (UNNE). I: 05/07 – V: 25/07</p>
---	---

<p align="center">MINISTERIO PÚBLICO DE LA DEFENSA DEFENSORÍA NACIONAL DE LA NACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA Nº 37/2023</p> <p>NOMBRE DEL CONTRATANTE: Ministerio Público de la Defensa – Defensoría General de la Nación. TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: Licitación Pública Nº 37/2023 OBJETO: Adquisición de un inmueble para la unificación de la Defensoría Pública Oficial ante la Cámara Federal de Apelaciones de Corrientes y de la Defensoría Pública Oficial ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal, ubicadas en la ciudad de Corrientes, provincia homónima. CONSULTAS TÉCNICAS Y/O ADMINISTRATIVAS: Deberán efectuarse por escrito hasta cinco (5) días hábiles antes de la fecha fijada para el acto de apertura, al Departamento Compras y Contrataciones sito en la calle Tacuarí 139/147, 5º piso, CABA, de lunes a viernes de 09.30 a 16.00 hs., tel.: (011) 7093-2050 -. También podrán remitirse por correo electrónico: contrataciones@mpd.gov.ar indicando en el asunto el número y objeto de la contratación.</p>	<p>DESCARGA DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES: El Pliego y demás documentos de la licitación, estarán a disposición de los/as interesados/as para su descarga en forma gratuita en la página oficial de la Defensoría General de la Nación: https://oaip.mpd.gov.ar/index.php/transparencia/conoce-los-datos-publicos-abiertos-del-mpd/compras-y-contrataciones VALOR DEL PLIEGO: Sin cargo. LUGAR Y FECHA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: Defensoría Pública Oficial ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Carlos Pellegrini 971, 1er piso, ciudad de Corrientes, pcia. homónima, hasta el día y la hora indicada para el acto de apertura de ofertas. LUGAR DEL ACTO DE APERTURA: Defensoría Pública Oficial ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Carlos Pellegrini 971, 1er piso, ciudad de Corrientes, pcia. homónima. DÍA Y HORA DE APERTURA: 4 de septiembre de 2023 a las 11.00 hs. Nº DE EXPEDIENTE DGN: 97278/2022 Marcelo A. Montaldo – Subsecretario Administrativo I: 17/07 – V: 26/07</p>
--	--

Convocatorias

<p align="center">Federación Correntina de TAEKWON- DO I.T.F.</p> <p>Convocase a los Sres. Asociados de la Federación Correntina de TAEKWON- DO I.T.F. a la Asamblea General Ordinaria, en su sede social en calle 12 de Octubre Nº881, Goya (Ctes.), a realizarse el día 12 de Agosto de 2.023 a las 16:00 horas para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Elección de dos asociados para firmar el acta de asambleas conjuntamente con el presidente y secretario.- 2) Lectura y consideración de la Memoria, Estados Contables e Inventario General de Bienes, correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31-12-2022.- 3) Revisión del cronograma anual de competencias donde la Federación participará.- <p>Gimaraiz, Hugo C., Presidente.- Ferrero Oscar C., Secretario.- I: 18/07 – V: 24/07.-</p> <p align="center">Yacht Club Corrientes</p> <p>La Comisión Directiva del Yacht Club Corrientes convoca a sus Socios a la Asamblea General Ordinaria para el día 23 de agosto del cte. año a las 21 Hs en su sede social sito en calle La Rioja y Costanera del puerto de Corrientes a efectos de tratar el siguiente orden del día:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Designación de dos Socios para firmar al acta.- 2) Justificación del llamado fuera de termino.- 3) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance e Inventario de ejercicios cerrados el 30/10/2021 y el 30/10/2022.- 4) Elección de Miembros de la Comisión Directiva y Organó de fiscalización.- 	<p>Se hace saber a los Socios qué se encuentra a su disposición; Memoria, Balance, Inventario, Cuenta de gastos y recursos. Christian Coquet-Comodoro.- Diego Mancioni-Secretario.- I: 19/07 – V: 25/07.-</p> <p align="center">Club Progreso de Paso de los Libres</p> <p>La Comisión Directiva del Club Progreso Paso de los Libres, convoca a sus Asociados ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, conforme a lo previsto en el Estatuto Social para el día 9 de Agosto de 2023 a las 20:30 hs en la sede del Club Progreso, Paso de los Libres, Corrientes, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Lectura Consideración y Aprobación de las Memorias, Balances Generales, Cuadros de Recursos y Gastos, Inventario General de bienes, Informe de la Comisión Revisora correspondiente a los ejercicios 2019-2020-2021.- 2) Renovación Total de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas. 3) Elección de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. <p>Francisco J. Currius, Presidente.- Ana Maria Gonzales, Secretario.- I: 19/07 – V: 25/07.-</p> <p align="center">Club Social y Deportivo Artesanos de Paso de Los Libres</p> <p>Convocatoria Orden del Día La Comisión Directiva del Club Social y Deportivo Artesanos de Paso de los Libres, con domicilio en la sede</p>
---	--

<p>social sito en la calle Colon Nº 1130 de Ciudad de Paso de los Libres, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 12 de Agosto del 2023 de a las 10 horas, para tratar el siguiente orden del día.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.-) Conformación de las autoridades de la Asamblea. 2.-) Elección de dos socios para firmar el acta de la asamblea. 3.-) Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta del gasto y recursos y dictamen de la Comisión Revisora de Cuentas de los períodos 2019, 2020, 2021 y 2022 4.-) Elección de comisión directiva por el termino establecido Estatutariamente.- <p>Secretario Presidente I: 20/07 – V: 25/07.-</p>	<p style="text-align: center;">ROBINSON</p> <p>La comisión directiva de la ASOCIACION CIVIL COOPERADORA SAMUEL W. ROBINSON, en cumplimiento de las funciones y atribuciones establecidas en los estatutos de la Entidad, convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevara a cabo el día: 19 de Agosto de 2023 a las 18 hs., en Juan Pujol Nº 1455, Monte Caseros, Ctes., para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Designación de un miembro de la comisión para presidir el Acto.- 2) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los ejercicios Nº 3 y 4 finalizados el 31/12/2021 y 31/12/2022 respectivamente.- 3) Renovación total de comisión directiva.- 4) Designación de 2 asociados para firmar el acta.- <p>NOTA: El Asamblea Ordinaria se constituirá en 1º convocatoria con la presencia de la mitad mas uno de los Asociados con derecho a voto, luego de una hora, sesionara con los asociados presentes.-</p> <p>La Comisión Directiva.- I: 24/07 – V: 24/07.-</p>
<p style="text-align: center;">Instituto de Orientación Laboral y Perfeccionamiento Educativo Irupé</p> <p>Convocatoria Orden del Día</p> <p>La Comisión Directiva del Instituto de Orientación Laboral y Perfeccionamiento Educativo Irupé , con domicilio en la sede social sito en la calle Cazadores Correntinos y Trento S/N de Corrientes, Capital, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 11 de Agosto del 2023 a las 18 horas, para tratar el siguiente orden del día.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.-) Conformación de las autoridades de la Asamblea. 2.-) Elección de dos socios para firmar el acta de la asamblea. 3.-) Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta del gasto y recursos y dictamen de la Comisión Revisora de Cuentas de los períodos 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 4.-) Elección de comisión directiva por el termino establecido Estatutariamente.- <p>Secretario Presidente I: 20/07 – V: 25/07.-</p>	<p style="text-align: center;">Club Social y Deportivo Artesanos de Paso de Los Libres</p> <p>La Comisión Directiva del Club Social y Deportivo Artesanos de Paso de los Libres, con domicilio en la sede social sito en la calle Colon Nº 1130 de Ciudad de Paso de los Libres, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 12 de Agosto del 2023 de a las 10 horas, para tratar el siguiente orden del día.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Conformación de las autoridades de la Asamblea. 2) Elección de dos socios para firmar el acta de la asamblea. 3) Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta del gasto y recursos y dictamen de la Comisión Revisora de Cuentas de los períodos 2019, 2020, 2021 y 2022 4) Elección de comisión directiva por el termino establecido Estatutariamente.- <p>La Comisión Directiva.- I: 24/07 – V: 24/07.-</p>
<p style="text-align: center;">Instituto de Orientación Laboral y Perfeccionamiento Educativo Irupé</p> <p>Convocatoria Orden del Día</p> <p>La Comisión Directiva del Instituto de Orientación Laboral y Perfeccionamiento Educativo Irupé , con domicilio en la sede social sito en la calle Cazadores Correntinos y Trento S/N de Corrientes, Capital, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 11 de Agosto del 2023 a las 20 horas, para tratar el siguiente orden del día.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.-) Conformación de las autoridades de la Asamblea. 2.-) Elección de dos socios para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con los miembros de la Comisión Directiva. 3.-) Reforma total del Estatuto Artículo. Nº 1 hasta el final. <p>Secretario Presidente I: 20/07 – V: 25/07.-</p> <p style="text-align: center;">ASOCIACION CIVIL COOPERADORA SAMUEL W.</p>	<p style="text-align: center;">Asociación Civil ASOCIACION ESPAÑOLA DE CURUZU CUATIA</p> <p>Se Convoca a Asamblea General Ordinaria a los asociados de la Asociación Civil "ASOCIACION ESPAÑOLA DE CURUZU CUATIA" para el día 12/08/2023 a las 17:00 hs sito en la Sede Social de la entidad "Sala Cervantes" sito en calle Rivadavia Nº 738, Curuzú Cuatia, Corrientes, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día:</p>

<p>1) Lectura de la RESOLUCION N° 000174 del 20 de diciembre de 2019, referente al nuevo Estatuto Social y nueva denominación de la institución, que paso a llamarse, ASOCIACION CIVIL –“ ASOCIACION ESPAÑOLA DECURUZU CUATIA”.</p> <p>2) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, balance e Inventario General.</p> <p>3) Elección de Autoridades: Comisión Directiva: Presidente, Secretario, Tesorero, (3) Vocales Titulares (con 4 años de mandato), (3) Vocales Suplentes (2 años de mandatos) y (2) Revisores de Cuentas Titular y Suplente (con 2 años de mandatos).</p> <p>4) elección de dos (2) Socios para firmar el acta de la Asamblea.</p> <p>LA COMISION DIRECTIVA.- I: 24/07 – V: 24/07.-</p> <p style="text-align: center;">ASOCIACION CIVIL COOPERADORA DEL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACION FISICA “ANTONIO ALEJANDRO ALVAREZ</p> <p>La Comisión Directiva de la ASOCIACION CIVIL COOPERADORA DEL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACION FISICA “ANTONIO ALEJANDRO ALVAREZ” convoca a sus Asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día La misma se llevará a cabo el día 11 de Agosto del año 2023, a las 20 horas En su sede social sito en la calle Avenida Patagonia 1801 de la localidad de Corrientes, para tratar el siguiente Orden del Día:</p> <p>1) Lectura y ratificación del Acta Anterior;</p> <p>2) Puesta a consideración y aprobación de la Memorias, Inventario , Balances e Informes de los Revisores de Cuentas correspondientes a los ejercicios vencidos N° 4 iniciados el 01/01/2019 y finalizados el 31/12/2019, N°5 iniciados el 01/01/2020 y finalizados el 31/12/2020, N°6, iniciados el 01/01/2021 y finalizados el 31/12/2021 y N°7 iniciados el 01/01/2022 y finalizados el 31/12/2022, respectivamente;</p> <p>3) Renovación total de la Comisión Directiva , por vencimiento de sus mandatos, Presidente, Secretario, Tesorero, Tres Vocales Titulares, Dos Vocales Suplentes, Dos Revisores de Cuentas Titulares y Dos Revisores de Cuentas Suplentes;</p> <p>4) Elección de dos socios para suscribir el acta de</p>	<p>asamblea correspondiente.</p> <p>La Comisión Directiva.- I: 24/07 – V: 24/07.-</p> <p style="text-align: center;">GOYA GOLF CLUB</p> <p>La Comisión Directiva del GOYA GOLF CLUB, convoca a sus Asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de agosto, a la hora 19.00 en la sede social sito en Carolina (Goya. Provincia de Corrientes), a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:</p> <p>1) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de abril de 2022 y finalizado el 31 de marzo de 2023.</p> <p>2) Elección de los miembros de la Comisión Directiva y Revisores de Cuentas, según el siguiente detalle: Presidente, Secretario, Tesorero, Vocales 1º y 2º, y Revisor de Cuentas.</p> <p>3) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea juntamente con el presidente y el secretario.</p> <p>La Comisión Directiva.- I: 24/07 – V: 26/07.-</p> <p style="text-align: center;">Centro Recreativo Juventud de San Roque</p> <p>El Centro Recreativo Juventud de San Roque convoca a la Asamblea General Ordinaria a desarrollarse en el domicilio social cito en la calle Ruperto Montenegro N° 545, de la localidad de San Roque a las 20.00 horas del día viernes 25 de agosto de 2023, aclarando que el día para la presentación de listas es el viernes 18 de agosto de 2023 a las 12.00 horas en el Centro Recreativo Juventud (Ruperto Montenegro N° 545). En la misma se dará tratamiento al siguiente Orden del Día:</p> <p>1) Lectura del Acta Convocatoria a Asamblea</p> <p>2) Lectura, análisis y consideración del informe de la memoria; estado de situación patrimonial, balance, inventario de bienes, cerrados 31 de diciembre de 2022.</p> <p>3) Renovación total de la Comisión Directiva en los cargos.</p> <p>4) Elección de dos socios para firmar el Acta de Asamblea, en forma completa con el Presidente y Secretario. Presentación de las Autoridades.</p> <p>La Comisión Directiva.- I: 24/07 – V: 24/07.-</p>
Edictos Municipales	
<p style="text-align: center;">Municipalidad de Curuzú Cuatiá</p> <p>La Municipalidad de Curuzú Cuatiá Corrientes, a través del Expediente N° 767; Letra: “O” del año 2023; Promovido por OJEDA Mercedes Del Valle DNI N° 14.241.045, hace saber por el término de 10 (diez) días, que reputa de su Dominio con arreglo al Art.236 del Código Civil y Comercial de la Nación y de conformidad con La Ordenanza N° 1200, el inmueble ubicado en la Planta Urbana de esta ciudad y que a continuación se describe: MANZANA Nª 255 terreno con frente a calle El</p>	<p>Maestro, de la Mensura N° 8706-L, del Agrimensor Nacional Ramón Humberto Contreras; Dirección General de Catastro y Cartografía de Corrientes de Fecha 27/07/2020; que mide: 10,30m. de frente al Norte sobre calle El Maestro, 10,11m, de contra frente al Sur, 55,20m. de fondo al Este y 54,35m. de contrafondo al Oeste, cerrando así el polígono A-B-C-D-A Superficie: 557,57m², Linderos: Norte: Calle El Maestro; Sur: Municipalidad de Curuzú Cuatiá Este: Municipalidad de Curuzú Cuatiá y Oeste: Claudia A. Rodríguez, Municipalidad de Curuzú Cuatiá, Genara Eustaquia Rodríguez y Municipalidad de</p>

<p>Curuzú Cuatiá. En consecuencia, se cita y emplaza a terceros a formular reclamos, dentro del término de Publicaciones, caso contrario se tendrá por firme y válido el Dominio y sobre el referido Inmueble.</p> <p>Dr. Jose Miguel A. Irigoyen – Intendente Dr. Juan Angel Lopez – Secretario Gobierno I: 24/07 – V: 24/04</p> <p style="text-align: center;">Municipalidad de Curuzú Cuatiá</p> <p>La Municipalidad de Curuzú Cuatiá Corrientes, a través del expediente Nº 1495; Letra: "R" del año 2018; Promovido por el Sr. ROMERO Guillermo Omar DNI Nº: 29.792.739 hace saber por el término de 10 (diez) días, que reputa de su Dominio con arreglo al Art.236 del Código Civil y Comercial de la Nación y de conformidad con La Ordenanza Nº 1200, el inmueble ubicado en la Planta Urbana de esta ciudad y que a Continuación se describe: MANZANA Nº 29: Terreno con frente sobre Calle Bonpland Nº 1054; del Duplicado de Mensura Nº 8158-L del Agrimensor Nacional Ramón Humberto Contreras; Dirección General de Catastro y Cartografía de Corrientes de Fecha 20/02/2018; que mide: 13,50 m de frente al Este sobre Calle Bonpland; 13,80m. de contra frente en su lado Oeste; 18,17m. de fondo al Norte y 23,52m. de contra fondo su lado Sur, cerrando así el polígono A-B-C-D- A. Superficie: 279,01 m², según plano de Mensura. Linderos: Norte: Municipalidad de Curuzú Cuatiá; Sur: Municipalidad de Curuzú Cuatiá;; Este: Calle Bonpland y Oeste: Estanislao Leyes. En consecuencia se cita y emplaza a terceros a formular reclamos, dentro del término de publicaciones, caso contrario se tendrá por firme y valido el Dominio y sobre el referido Inmueble.-</p> <p>Dr. Jose Miguel A. Irigoyen – Intendente Dr. Juan Angel Lopez – Secretario Gobierno I: 24/07 – V: 24/04</p> <p style="text-align: center;">Municipalidad de Caá Catí</p> <p>La Municipalidad de Caá Catí C.U.I.T. Nº 33647267209, Corrientes, hace saber por el término de Diez (10) días que reputa de su dominio, con arreglo al Art. 236 del Código Civil y Comercial de la Nación, el inmueble ubicado en la Primera Sección de la Ciudad de Caá Catí, Departamento de General Paz, Provincia de Corrientes. Individualizado según Duplicado de Mensura Nº 4300</p>	<p>"G", como "PARCELA 12", teniendo los siguientes polígonos: 1'-2-3-4-5-6-13-a-b-1'. Medidas: segmento 1'-2: 138,03m; segmento 2-3: 2,17m; segmento 3-4: 81,40m; segmento 4-5: 129,52m; segmento 5-6: 4,65m; segmento 6-13: 95,62m; segmento 13-a: 25,00m; segmento a-b: 111,00m; segmento b-1': 132,77m. Superficie total: 29.487,61m². Linderos: NORTE: Calle Proyectada. ESTE: en parte con Calle Publica (tierra) y s/Mra. Simona PEREZ. SUR: en parte S/Mra. Municipalidad de CAA CATI y Parcela 11 y al OESTE: en parte Parcela 11 y Parcela 10. Adrema: H1-1909-2. En consecuencia cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble descripto para que en el término expresado formulen los reclamos pertinentes, bajo apercibimientos de tener por firme el dominio municipal.</p> <p>Caá Catí, General Paz, Corrientes, 27 de JUNIO de 2023.-</p> <p>Dr. Jorge Omar Meza – Intendente I: 24/07 – V: 24/07</p> <p style="text-align: center;">MUNICIPALIDAD DE ITUZAINGÓ</p> <p>LA MUNICIPALIDAD DE ITUZAINGÓ, provincia de Corrientes hace saber por el término de diez (10) días, realiza prescripción adquisitiva administrativa conforme al artículo 1899 del Código Civil y Comercial de la Nación Ley Nº 26.994, la Ley Nacional Nº 21.477 de Prescripción Adquisitiva y sus modificatorias Ley Nacional Nº 24.320 Inmuebles del dominio privado de las Provincias – Regularización de títulos jurídicos –, el inmueble ubicado en esta localidad que a continuación se detalla:</p> <p>1) Individualizado según Duplicado de Mensura 4437-Z cuyas medidas son: A-B: 242,51 m sobre Av. 9 de Julio, B-C: 205,45 m, C-D: 245,07 m, C-D 245,07 m sobre calle San Luis y D-A: 206,40 m sobre calle Belgrano Superficie a prescribir: 5ha 02 a 00 ca Partida Inmobiliaria K1-1348-2. En consecuencia se cita y emplaza a los que se consideren con derechos a formular sus reclamos en Centenario 1519 de la Ciudad de Ituzaingó Corrientes, dentro del término de la publicación bajo apercibimiento de tener por firme el dominio municipal sobre los mencionados inmuebles.</p> <p>Municipalidad de Ituzaingó, Corrientes, 22 de Junio de 2023.</p> <p>Juan Pablo Valdés – Intendente I: 24/07 – V: 24/07</p>
Sección Comercial	
<i>Testimonios</i>	
<p style="text-align: center;">RICAIL HERMANOS SRL</p> <p>"RICAIL HERMANOS SRL" CUIT Nº 30-71560348-5. Con domicilio legal y sede social en calle Los Aramos Nº 2542, Paso de los Libres, Ctes. Inscripto en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Provincia de Corrientes bajo Número 00682, Folio 00682, Libro VI, Tomo I de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con</p>	<p>fecha de 10/06/2017. Instrumento Privado de fecha 23/04/22, Esc. Autorizante TERESITA ITATI ARRUZAZABALA T.R.N. Nº 465 e Instrumento Rectificadorio de fecha 21/06/2023, Esc. Autorizante GUSTAVO ALEJANDRO MACCHIA Adsc.R.N. Nº 467. CEDENTE: DANIEL ALEJANDRO RICAIL DNI Nº 32.177.608, Poseedor de 1250 cuotas de valor \$100 c/u. Cede la totalidad de sus cuotas a los CESIONARIOS:</p>

EDUARDO JAVIER RICAIL, DNI N° 29.537.380, 500 cuotas de valor \$100 c/u. y la Sra. NATALIA CAROLINA DACOSTA DNI N° 31.720.311, 750 cuotas de valor \$100 c/u. quienes aceptan de conformidad.- En virtud de la siguiente cesión el ARTICULO CUARTO del contrato constitutivo queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL: se fija en la suma de pesos DOCIENTOS CINCUENTA MIL (\$250.000), dividido en dos mil quinientas (2500) cuotas de pesos cien (\$100) cada una. SUSCRIPTAS E INTEGRADAS en su totalidad en dinero efectivo por los socios en la siguiente proporción: a) el socio EDUARDO JAVIER RICAIL 1750 cuotas de \$100 cada una con derecho a un voto equivalentes a \$175.000. b) la Socia NATALIA CAROLINA DACOSTA 750 cuotas de \$100 cada una con derecho a un voto equivalentes a \$75.000".

Publíquese el Edicto en el Boletín Oficial Por el término de un (1) día como esta Ordenado en el Expte 221-1250-23 Caratulado Ricail Hermanos SRL S/Insc. de Cesión de Cuotas.-

Inspección General de Personas Jurídicas. Corrientes 28-06-2023

Dra. Cinthia Belen Vergez – Inspector General
I: 24/07 – V: 24/07

TUYUNE S.A.

"TUYUNE S.A." CUIT N° 30-50838329-7 con Sede Social en calle Dr. Pozzi N° 371, Curuzú Cuatiá, Corrientes. Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 35 de fecha 15/06/2021 y Acta de Directorio N° 62 de fecha 25/06/21 Se procedió a la Elección y Distribución de Cargos del Directorio el mismo quedo constituido de la siguiente manera: PRESIDENTE: JORGE ARTURO CACERES MONIE DNI N° 12.394.938, y DIRECTOR SUPLENTE: MARIA DEL CARMEN CACERES MONIE DNI N° 12.976.690. Duración: 3 ejercicios.-

Publíquese el Edicto en el Boletín Oficial Por el término de un (1) día como esta Ordenado en el Expte 221-2345-23 Caratulado Tiyune S.A. S/Directorio.-

Inspección General de Personas Jurídicas. Corrientes 14-06-2023

Dra. Cinthia Belen Vergez – Inspector General
I: 24/07 – V: 24/07

FER-LUZ S.R.L.

"FER-LUZ S.R.L." Contrato Privado de fecha 20/02/23 con firmas certificadas por la Esc. MARIA LAURA ROMERO MEANA. Colegiada N° 951. Sede Social, Fiscal y Legal: calle Belgrano N° 1138, Bella Vista, Ctes. Plazo: 50 años. Socios: , FERNANDEZ ALEJANDRO, D.N.I. N° 30.779.347 CUIT N° 20-30779347-0, nacido el 20/06/1984 , casado, argentino, Comerciante, y ESPINOSA NADIA ROMINA D.N.I. N° 30.779.294, CUIT N° 27-30779294-5, nacida el 22/05/1984, casada, argentina, Comerciante, ambos con domicilio en calle Belgrano N° 1138 Bella Vista Provincia de Corrientes. OBJETO: La Sociedad tendrá por objeto

realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, bajo cualquier forma de asociación prevista en la ley 19.550 las siguientes actividades: 1) Explotación del ramo ferretería, industrial y corralón como así también del ramo de la construcción lo que implica la realización por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, de las siguientes operaciones comerciales: compra y venta, financiación, producción y realización de operaciones afines y complementarias de artículos de ferretería, materiales de construcción, municiones de uso civil, instalaciones eléctricas y anexos, transformación, embasamiento, fraccionamiento de la mercadería que adquiera o pueda fabricar por su cuenta por la de terceros o encargados a terceros, efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general distribución, importación, exportación y comercialización de artículos de ferretería y sus afines, incluyendo repuestos y accesorio, nuevos y usados, materiales de construcción, artículos de cerámicas blanca y roja, esmaltadas y no y/o revestimiento cerámico para interiores y/o exteriores, pisos cerámicos de cualquier otra índole, elementos para la construcción premoldeados y/o prefabricados de cualquier tipo con o sin las instalaciones de revestimiento y/o con o sin instalaciones complementarias; materiales directamente afectados a la construcción de cualquier tipo y/o modelo de viviendas individuales, colectiva, por sistema tradicionales y otros modernos prefabricados de existencia o a crearse; revestimientos internos o externos para piletas y/o instalaciones industriales y/o comerciales de viviendas habitacionales y/o de aplicación comunitaria o de bien común; artefactos sanitarios y/o sus complementarios y/o elementos para su instalación; grifería y/o sus anexos; artículos para la calefacción, refrigeración y/o sus anexos; artefactos eléctricos y/o sus complementos para su instalación; muebles y artefactos para el hogar y ferreterías industrializadas o no; útiles y herramientas de ferreterías, pinturas de toda clase, esmaltes, barnices para obras, industrias, automotores, decorativas, sus derivados y afines, implementos, herramientas de todo tipo, metales ferrosos y no ferrosos, hierros y aceros especialmente de aleación, incluyendo el transporte de los mismos por cuenta propia o de terceros, ya sea por vía aérea, terrestre pluvial o marítima de todos los elementos vinculados con la construcción, tales como arena, cal, cemento, canto rodado, ladrillos, piedras, baldosas, caños, tejas, cerámicas, azulejos, sanitarios, puertas, ventana y demás materiales o cargas; pudiendo actuar como agente, representante o distribuidora de fabricantes, comerciantes importadores y/o exportadores de maquinarias y accesorios de uso que directamente se relacionen con su objeto. La sociedad podrá accesoriamente ejercer mandatos, corretajes, representaciones comerciales y civiles, contratos de franquicias, consignaciones y gestiones de negocios vinculados directamente con las actividades y productos señalados en este artículo, incluyendo la

operativa de importación y exportación, actuando ante la Administración Nacional de Aduanas en todo lo que sea necesario, conforme a las leyes que reglamentan su funcionamiento.

Inscribirse en los registros que establezca la autoridad de aplicación y como proveedor de los estados Nacional, Provincial y Municipal, de acuerdo con las reglamentaciones vigentes. Inscripción y explotación de patentes, marcas, licencias y diseños industriales, sean de origen nacional o extranjero. Para el cumplimiento de sus fines sociales, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y/o contratos que se relacionen directamente con su objeto y que no sean expresamente prohibidos por las leyes y/o este estatuto. Podrá comprar, vender, fabricar, elaborar, exportar, importar, permutar, explotar, construir, locar, administrar, ejercer mandatos y representaciones; dar en embargo, hipotecar o constituir cualquier otro derecho real sobre bienes muebles o inmuebles; podrá actuar ante las entidades financieras privadas, oficiales o mixtas, con las que podrá realizar todo tipo de operaciones financieras; no siendo la precedente enumeración taxativa sino simplemente enunciativa. DEL CAPITAL - SUSCRIPCIÓN - INTEGRACIÓN. El Capital Social es de PESOS UN MILLON QUINIENTOS MIL (\$1.500.000) dividido en CIENTO CINCUENTA CUOTAS SOCIALES de valor nominal PESOS DIEZ MIL (\$10.000,00) cada una, otorgando derecho a UN VOTO; que los socios Suscriben e Integran; en la siguiente proporción: a) FERNANDEZ ALEJANDRO, setenta y cinco (75) cuotas de pesos diez mil (\$10.000,00) de valor nominal cada una, haciendo un total de pesos setecientos cincuenta mil (\$750.000,00-) b) ESPINOSA NADIA ROMINA, setenta y cinco (75) cuotas de pesos diez mil (\$10.000,00) de valor nominal cada una, haciendo un total de pesos setecientos cincuenta mil (\$750.000,00-) En este acto los Socios integran en efectivo el veinticinco por ciento (25%) del mismo, debiendo completarse el resto en un plazo no mayor de dos (2) años, contando a partir del día de la inscripción de la Sociedad en la Inspección General de Personas Jurídicas. Se conviene que el capital se podrá incrementar cuando el giro comercial así lo requiera mediante cuotas suplementarias -. Se designa como GERENTE al socio FERNANDEZ ALEJANDRO, CUIT Nº 20-30779347-0, por el termino de duracion de la sociedad. Cierre del Ejercicio social: 31/12 de cada año. Publíquese el Edicto en el Boletín Oficial Por el término de un (1) día como esta Ordenado en el Expte 221-1731-23 Caratulado Fer-Luz S/Directorio.-

Inspección General de Personas Jurídicas. Corrientes 24-06-2023

Dra. Cinthia Belen Vergez – Inspector General
I: 24/07 – V: 24/07

S.G. ASERRADERO S.R.L

S.G. ASERRADERO S.R.L: CUIT 30-71672131-7. Sede Legal en Av. Coronel Blanco Bº Don Bosco, Mzna B Casa Nº 9, Saladas, Ctes. Se hace saber que por que por Acta de

Reunion de Socios Nº 1 de fecha 10/02/2023, se procedió a la elección del GERENTE: Sra, AIDA STELLA MARIS SOTELO CUIT Nº 27-32795776-2, DNI Nº 32.795.776, por el termino de 3 años.

Publíquese el Edicto en el Boletín Oficial Por el término de un (1) día como esta Ordenado en el Expte 221-2433-23 Caratulado G.S. Aserradero S.R.L. S/Gerente.-

Inspección General de Personas Jurídicas. Corrientes 21-06-2023

Dra. Cinthia Belen Vergez – Inspector General
I: 24/07 – V: 24/07

CNA S.A.

CONSTITUCION S.A.: I) RAZON SOCIAL: "CNA S.A. ". fecha constitución: 22.03.23. Escritura Nº 20, y AMPLIATORIA Escritura Nº 44 del 30.05.23, ambas autorizadas por la Escribana Ma. José T. Gómez Coll – Adscripta Reg. Not. 57 (Capital). II) ACCIONISTAS: MARCELO AMILCAR LORENZON, Documento Nacional de Identidad número 18.331.888, CUIT número 20-18331888-9, nacido el 6 de noviembre de 1966, casado en primeras nupcias con Claudia Carolina Pensa, con domicilio real en Alejo Rueda número 176, Barrio Cañada Quiroz, Riachuelo, Corrientes, de Profesión Comerciante; SANTIAGO ENRIQUE MARTINEZ, Documento Nacional de Identidad número 13.904.582, CUIT número 20-13904582-4, nacido el 23 de agosto de 1960, casado en primeras nupcias con Irma Estela Flores, con domicilio en Barrio Once Leones sin número – Riachuelo – Corrientes, de tránsito en esta ciudad, de Profesión Comerciante, todos argentinos, mayores de edad y capaces; II) OBJETO: El objeto es realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) Comercialización, compra, venta, consignación, representación, distribución: de productos e insumos eléctricos, tecnológicos en general, smarphone, cámaras, reductores de velocidad, lectores de patentes, radares, tótem de velocidad, semáforos, materiales y equipos destinados a la actividad vial, seguridad urbana, pantallas led, control vehicular, sistema de estacionamiento medido, matafuegos, generadores eléctricos 2) Compra, Venta, Administración, Consignación, Instalación: de bienes muebles registrables, maquinaria apta para la seguridad y control de personas, sistema de huellas dactilares, tarjetas magnéticas, cámaras de vigilancia, de velocidad de vehículos, equipamientos médicos para asistencia al ciudadano, desfibriladores, electrocardiógrafos, etc, hardware, pesa – balance a vehículos de gran porte, Software de cobro de gestión, cobro SISA, entradas a espectáculos; y similares 3) Instalación y explotación: parques acuáticos, juegos de agua, instalaciones afines.- 4) Asesoramiento: en el desarrollo urbanístico, privado, en materia de seguridad.- Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos con entidades públicas y privadas, internacionales, nacionales, provinciales o municipales, y efectuar o suscribir todo tipo de operaciones y actos

jurídicos que considere necesario relacionados con su objeto social aptos para su cumplimiento, pidiendo firmar instrumentos públicos y privados; 5) Construcción: construcciones de inmuebles, sean de tipo particular, casa habitación, industrial, galpones y/o cualquier obra que requiera la instalación de equipos mencionados, para su comercialización o puesta en funcionamiento; 6) Participar en otras sociedades: la sociedad podrá formar parte de otras sociedades, o bien unirse a otras, cuando sus socios lo entiendan favorable, pudiendo esas firmas desarrollar actividades diferentes, e independientes de el Objeto de la presente.- como otro objeto.-III) CAPITAL: El capital social es de \$1.000.000, dividido en 500 ACCIONES de valor nominal cada una de \$2.000.- IV) INTEGRACIÓN DEL ORGANO DE ADMINISTRACIÓN: Se designa para integrar el Directorio: Presidente: MARCELO AMILCAR LORENZON, Documento Nacional de Identidad número 18.331.888; Director Suplente: SANTIAGO ENRIQUE MARTINEZ, Documento Nacional de Identidad número 13.904.582; quienes aceptan sus cargos.- V) SEDE SOCIAL: La sede social de la sociedad estará ubicada en esta ciudad sobre calle Alejo Rueba Nro. 176, Barrio Cañada Quiroz, Riachuelo, Corrientes de esta ciudad de Corrientes, Provincia de Corrientes, la cual podrá ser trasladada por el Directorio y comunicada a la Dirección General de Personas Jurídicas.- VI) SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN DEL CAPITAL: El Capital Social se suscribe e integra de la siguiente manera: a) El señor MARCELO AMILCAR LORENZON, suscribe CUATROCIENTAS CINCUENTA (450) ACCIONES de valor nominal cada una PESOS DOS MIL (\$ 2.000.-) que hacen un total de PESOS NOVECIENTOS MIL (\$900.000.-), equivalentes al 90% del Capital Social; el Señor SANTIAGO ENRIQUE MARTINEZ suscribe CINCUENTA (50) ACCIONES de valor nominal cada una PESOS DOS MIL (\$2.000.-) que hacen un total de PESOS CIEN MIL (\$100.000.-), equivalentes al 10% del Capital Social; las cuales integran los accionistas en este acto en un veinticinco por ciento (25%), el cual alcanza la suma de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (\$250.000.-).- El saldo se integrará dentro de un (1) año contado a partir de la fecha.-.- El saldo se integrará dentro de un (1) año contado a partir de la fecha.- VII) DURACION: 99 años; VIII) CIERRE DE EJERCICIO: 31 de marzo de cada año.- Publíquese el Edicto en el Boletín Oficial Por el término de un (1) día como esta Ordenado en el Expte 221-1003-23 Caratulado C.N.A. S.A. S/Insc. de Constitución.- Inspección General de Personas Jurídicas. Corrientes 05-06-2023

Dra. Cinthia Belen Vergez – Inspector General
I: 24/07 – V: 24/07

LITORAL NEA S.R.L.

LITORAL NEA S.R.L. C.U.I.T 30-71406109-3 Inscripta en el Folio 240, Libro IV, Tomo I, Oficina de Sociedades de Responsabilidad Limitada, de fecha 04 de marzo de 2013.
Se procedió en el Acta de Asamblea N° 42 de fecha 30 de

MARZO de 2023, Punto 1) Designación de autoridades, donde se menciona el vencimiento del plazo de Gerente del Sr. JOSE RODOLFO BILONI D.N.I. N°23.158.873 Conforme a la designación efectuada en el Contrato Constitutivo, se propone la renovación de dicho cargo a favor del mismo, estando de acuerdo el socio LUCIANO BILONI de la renovación propuesta, el Sr. RODOLFO BILONI ACEPTA el cargo
RENOVACION DE GERENTE: JOSE RODOLFO BILONI D.N.I. N° 23.158.873 por el plazo de DOS AÑOS.
Publíquese el Edicto en el Boletín Oficial Por el término de un (1) día como esta Ordenado en el Expte 221-1482-23 Caratulado Litoral NEA S.R.L. S/Gerente.- Inspección General de Personas Jurídicas. Corrientes 08-06-2023

Dra. Cinthia Belen Vergez – Inspector General
I: 24/07 – V: 24/07

MATIZ S.R.L.

1) Forma de Constitución: Por instrumento privado, de fecha 14 de febrero de 2023, suscripto por las partes, certificado por la Esc. Alina Berenice Barolin y por el Instrumento Rectificador de fecha 25 de abril de 2023, debidamente certificada por la Esc. Alina Berenice Barolin

Lugar y fecha: Ciudad de Corrientes, provincia del mismo nombre, CATORCE días de FEBRERO de DOS MIL VEINTITRÉS;

2) Denominación de la Sociedad: MATIZ S.R.L.;

3) Nombre y apellido de los Socios: FRANCO RAUL BARROS, Documento Nacional de Identidad número 32.719.770, CUIT número 20-32719770-4, nacido el 07 de febrero de 1987, soltero, domiciliado en la calle Entre Ríos N° 1041 de esta ciudad, de profesión peluquero, de nacionalidad argentina; el señor VICTOR ENRIQUE SAMUDIO, Documento Nacional Identidad 35.003.478, C.U.I.T. número 20-35003478-2, nacido el 12 de marzo de 1990, de estado civil soltero, de profesión comerciante, de nacionalidad Argentina, domiciliado en la calle Entre Ríos N°1041, de esta ciudad; el señor LEANDRO NICOLAS PALLUD, Documento Nacional Identidad 31.109.945, C.U.I.T. 20-31109945-1, nacido el 13 de enero de 1985, de estado civil soltero, de profesión ingeniero, de nacionalidad Argentina, domiciliado en Avenida Wilde N°615, de la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco y el señor RENZO OSCAR PALLUD, Documento Nacional Identidad 33.724.838, C.U.I.T. 20-33724838-2, nacido el 28 de junio de 1988, de estado civil soltero, de profesión arquitecto, de nacionalidad Argentina, domiciliado en Avenida Wilde N°615, de la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco, todos, mayores de edad, todos capaces.

4) Objeto de la Sociedad: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la realización de las siguientes actividades: I- SERVICIOS: 1) Salon de belleza y peluquería; 2) servicios de peinado, maquillaje, tinte; 3) depilación, manicura, pedicura; 3)

microblanding en cejas y 4) asesoramiento de imagen, tratamientos corporales y faciales, salones de manicura, pedicura y depilación. 5) masajes, bronceado artificial, terapias antistress, servicio de relax y todas las actividades derivadas del ejercicio de la medicina estética; 6) tratamientos estéticos, cosmetológicos, corporales, y cualquier otra actividad que pueda contribuir al embellecimiento del ser humano. 7) Aprendizaje de peluquería, 8) Prestación de servicios en los campos de yoga, astrología, ayurveda, reiki, masajes ayurvédicos, terapias holísticas y de meditación; 9) De igual manera, la sociedad podrá ampliar su campo de acción en actividades relativas a su objeto social- II-COMERCIALES: Mediante la instalación, compra, venta, alquiler, explotación, deposito, comercialización, importación, exportación, industrialización y distribución de todos los productos, materias primas y artículos derivados de productos relacionados con la peluquería y cosmetología, comprendiendo compra y venta de productos profesionales o no, y elementos relacionados con la peluquería, por mayor y menor, nacionales e importados y la enseñanza del oficio de la peluquería.

5) Duración: 99 (noventa y nueve) años a contar desde su inscripción;

6) Capital social: El capital social queda fijado en la suma de PESOS UN MILLON DOSCIENTOS MIL (\$ 1.200.000,00) representado por DOCE MIL (12.000) CUOTAS DE PESOS CIEN (\$100,00) CADA UNA. Las cuales han sido suscriptas por los socios en la siguiente proporción: el socio FRANCO RAUL BARROS la cantidad de TRES MIL cuotas de PESOS CIEN cada una, por un total de PESOS TRESCIENTOS MIL, el socio VICTOR ENRIQUE SAMUDIO la cantidad de TRES MIL cuotas de PESOS CIEN cada una, por un total de PESOS TRESCIENTOS MIL, el socio LEANDRO NICOLAS PALLUD la cantidad de TRES MIL cuotas de PESOS CIEN cada una, por un total de PESOS TRESCIENTOS MIL y el socio RENZO OSCAR PALLUD la cantidad de TRES MIL cuotas de PESOS CIEN cada una, por un total de PESOS TRESCIENTOS MIL. El Capital Social será integrado por inventario 1007/2023, puede ser aumentado hasta su quíntuplo, por decisión de la Asamblea sin requerirse nueva conformidad administrativa. La Asamblea podrá delegar en el directorio las condiciones de suscripción y forma de pago. La resolución respectiva deberá ser elevada a escritura pública, publicarse en el Boletín Oficial, inscribirse en la Inspección General de Personas Jurídicas.;

7) Integración: Conforme al inventario de bienes 1007/2023, suscripto por la Cra. Mara Melina Zini.

8) Administración y representación: Designan en el cargo de Gerente al señor FRANCO RAUL BARROS, Documento Nacional de Identidad número 32.719.770, quien durarán en sus funciones el plazo de dos (2) años desde su creación de la sociedad y representarán a la sociedad presente, dejando constancia que todas las decisiones referentes a la Sociedad, tal como consta en el Instrumento privado, de fecha 14 de febrero de 2023,

suscripto por las partes, certificado por la Esc. Alina Berenice Barolin y en el Instrumento Rectificadorio de fecha 25 de abril de 2023, debidamente certificada por la Esc. Alina Berenice Barolin;

9) Domicilio social: en la calle Entre Ríos Nº 1.041, de la Ciudad de Corrientes, provincia de Corrientes;

10) Cierre del ejercicio: El ejercicio social cierra el día 31 DE JULIO de cada año.

Publíquese el Edicto en el Boletín Oficial Por el término de un (1) día como esta Ordenado en el Expte 221-661-23 Caratulado Matiz S.R.L. S/Inscripción.-

Inspección General de Personas Jurídicas. Corrientes 02-06-2023

Dra. Cinthia Belen Vergez – Inspector General
I: 24/07 – V: 24/07

CASA DEL PUEBLO S.A.

Por acta de asamblea unánime de fecha 28/02/2023, de CASA DEL PUEBLO S.A., CUIT 30-70760024-8, con domicilio en calle Junín 1363 de la ciudad de Corrientes, inscripta en la Inspección General de Personas Jurídicas bajo Nro. 77, Folio 30, Libro II de Sociedades por Acciones, el 12 de marzo de 2001, fueron electos por unanimidad como miembros del directorio: presidente BERNARDO GOLDFARB, D.N.I. Nº 12.686.680, CUIT 20-12686680-2, domiciliado en calle 25 de Mayo 513 piso 14 A de la ciudad de Corrientes y directora titular CLAUDIA REBECA GOLDFARB, D.N.I. Nº 17.529.245, CUIT 23-17529245-4, domiciliada en calle French 635 de la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco; ambos argentinos - Plazo de duración del mandato: 3 ejercicios – hasta el 31/10/2025.- “Publíquese el Edicto en el Boletín Oficial por el término de un (1). Ordenado en el Expte. 221-2032-231 Caratulado CASA DEL PUEBLO SA S/ DIRECTORIO Inspección General de Personas Jurídicas Corrientes 14/06/2023- Dra. CINTHIA BELEN VERGEZ Inspectora General Inspección General de Personas Jurídicas”

Publíquese el Edicto en el Boletín Oficial Por el término de un (1) día como esta Ordenado en el Expte 221-2032-23 Caratulado Casa del Pueblo S.A. S/Directorio.-

Inspección General de Personas Jurídicas. Corrientes 14-06-2023

Dra. Cinthia Belen Vergez – Inspector General
I: 24/07 – V: 24/07

TILEX TRANSPORTES LTDA

“TILEX TRANSPORTES LTDA”. Sede social en Ciudad de Uruguayana, Estado de Rio Grande del Sur, República Federativa de Brasil. Se hace saber que por Escritura Nº 70 Sección “A” de fecha 05/08/22, Esc. Autorizante JORGE ENRIQUE ROMERO T.R.N. Nº 469, Los socios en forma unánime decidieron la constitución de Representación de Sociedad Extranjera en la ciudad de Paso de los libres, Corrientes, Argentina designando REPRESENTANTE LEGAL: al Sr. RUBEN ALBERTO FLORES, D.N.I Nº 20.087.458, Domiciliado en calle Pasaje Schiro Nº 1.375

de la ciudad de Paso de los Libres, Ctes. DOMICILIO LEGAL Y SEDE SOCIAL: Calle Sitja Nin Nº 1670, Ciudad de Paso de los Libres, Corrientes. DURACION: 30 AÑOS.- Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año.

Publíquese el Edicto en el Boletín Oficial Por el término de un (1) día como esta Ordenado en el Expte 221-3610-22 Caratulado Tilex Transportes LTDA S/Insc. de Representantes.-

Inspección General de Personas Jurídicas. Corrientes 15-06-2023

Dra. Cinthia Belen Vergez – Inspector General
I: 24/07 – V: 24/07

TRANSPORTES SAGRILO LTDA

“TRANSPORTES SAGRILO LTDA”. Sede social en calle Braz Limongi Nº 142, Barrio Joquei Club CEP 97505-090, Ciudad de Uruguayana, Estado de Rio Grande del Sur, República Federativa de Brasil. Inscripción Nº 43206166783 Protocolo 08/071299-1 de fecha 17/06/2008, Junta Comercial de Porto Alegre. Se hace saber que por Escritura Nº 20 de fecha 17/03/23, Esc. Autorizante SANTIAGO RENE LAVIOSA T.R.N. Nº 168, Los socios en forma unánime decidieron la constitución de Representación de Sociedad Extranjera en la ciudad de Paso de los Libres, Corrientes, Argentina designando REPRESENTANTE LEGAL: al Sr. SERGIO DANIEL VILLAREAL, D.N.I Nº 22.106.433, CUIT Nº 20-22106433-0, Domiciliado en calle Mendoza Nº 704 de la ciudad de Paso de los Libres, Ctes. DOMICILIO LEGAL Y SEDE SOCIAL: Calle Pago Largo Nº 1015, Ciudad de Paso de los Libres, Corrientes. DURACION: 10 AÑOS.- Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año.

Publíquese el Edicto en el Boletín Oficial Por el término de un (1) día como esta Ordenado en el Expte 221-1080-22 Caratulado Transporte Sagrilo LTDA S/Insc. de Representantes Sociedad Extranjera.-

Inspección General de Personas Jurídicas. Corrientes 28-04-2023

Dra. Cinthia Belen Vergez – Inspector General
I: 24/07 – V: 24/07

LA CONCEPCIÓN HERMANOS SAS

CONSTITUCION: Instrumento Privado 13-12-2022 y Contrato Rectificadorio 28-04-2023. 1.- CABRAL LABARTHE MARIA JOSEFINA titular del documento nacional de identidad 36.194.047, CUIT 2336194047, de nacionalidad Argentina, nacido el 15-03-1991 profesión:

CONTADORA PÚBLICA, estado civil: soltera, con domicilio en la calle GOBERNADOR GOMEZ, altura 935, localidad CURUZÚ CUATIÁ, provincia CORRIENTES, CABRAL LABARTHE INES MARIA DEL ROSARIO, DNI Nº 32.183.829, CUIT 23321838294, de nacionalidad Argentina, nacido el 18-03-1986, profesión: DISEÑADORA, estado civil: soltera, con domicilio en la calle RUTA 119 KM 41, altura 0, localidad CURUZÚ CUATIÁ, provincia CORRIENTES, CABRAL LABARTHE MARIA LEONOR, DNI Nº 24.954.213, CUIT 27249542135, de nacionalidad Argentina, nacido el 31-12-1975, profesión: LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN, estado civil: casada, con domicilio en la calle BONPLAND, altura 752, localidad CURUZÚ CUATIÁ, provincia CORRIENTES; CABRAL LABARTHE FELIPE FRANCISCO ANTONIO DNI Nº 29192342, CUIT 23291923429, de nacionalidad Argentina, nacido el 01-11-1981, profesión: PRODUCTOR AGROPECUARIO, estado civil: soltero, con domicilio en la calle GOBERNADOR GOMEZ, altura 935, localidad CURUZÚ CUATIÁ, provincia CORRIENTES; tiene por objeto el previsto en el Anexo A2 de la Resolución General Nº 2 IGPJ. 5. 99 años. 6.- \$ 300.000,00 representado por acciones escriturales de \$ 1 v/n/c/u y de un voto, 100% suscriptas e integradas: CABRAL LABARTHE MARIA JOSEFINA : 75.000 acciones; CABRAL LABARTHE INES MARIA DEL ROSARIO: 75000 acciones; CABRAL LABARTHE MARIA LEONOR: 75.000 acciones. CABRAL LABARTHE FELIPE FRANCISCO ANTONIO: 75.000 7.- Administradores y representantes legales en forma indistinta. Administrador titular CABRAL LABARTHE MARIA LEONOR con domicilio especial en la sede social; Administrador suplente: CABRAL LABARTHE MARIA JOSEFINA, con domicilio especial en la sede social; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- Fecha de cierre de Ejercicio 31 de Octubre de cada año. Publíquese el Edicto en el Boletín Oficial Por el término de un (1) día como esta Ordenado en el Expte. Caratulado: LA CONCEPCIÓN HERMANOS SAS de Directorio Inspección General de Personas Jurídicas. Corrientes 24-02-2023 Dra Cintia Belén Vergez – Inspectora General

Publíquese el Edicto en el Boletín Oficial Por el término de un (1) día como esta Ordenado en el Expte 221-1270-2023 Caratulado La Concepción Hermanos SAS S/Insc. de Contrato.-

Inspección General de Personas Jurídicas. Corrientes 04-07-2023

Dra. Cinthia Belen Vergez – Inspector General
I: 24/07 – V: 24/07

Boletín Oficial de Corrientes

CREADO POR LEY Nº 74 DEL 31 DE OCTUBRE DE 1911 DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES



Gobierno Provincial

Boletín Oficial de Corrientes

CREADO POR LEY Nº 74 DEL 31 DE OCTUBRE DE 1911 DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

A partir de la Ley Nº 5906 de Digitalización del Boletín Oficial de la Provincia de Corrientes todas aquellas personas, instituciones u organismos del estado que deseen publicar en el Boletín Oficial de la Provincia de Corrientes.

RECEPCION DE AVISOS PARA COTIZACIÓN

SE RECIBIRÁN LOS AVISOS para cotización y/o publicación por medio del correo electrónico en formato PDF y Word en las siguientes direcciones:

- Suscriptores boletinoficialctes@gmail.com - / Organismos Oficiales boletinoficial.corrientes@gmail.com

PAGO DE TASA

Desde el correo electrónico del BO:

- Clientes que no posean clave para ingresar a la página de Rentas se le enviará el formulario de pago correspondiente, el pago podrá efectuar en cualquier sucursal del Banco de Corrientes.
- Clientes que sean Usuarios de la página de Rentas podrán generar su propia tasa, luego de solicitar al BO presupuesto.

Una vez efectuado el Pago se deberá remitir el comprobante vía correo electrónico.

Sitio web: boletinoficial.corrientes.gob.ar